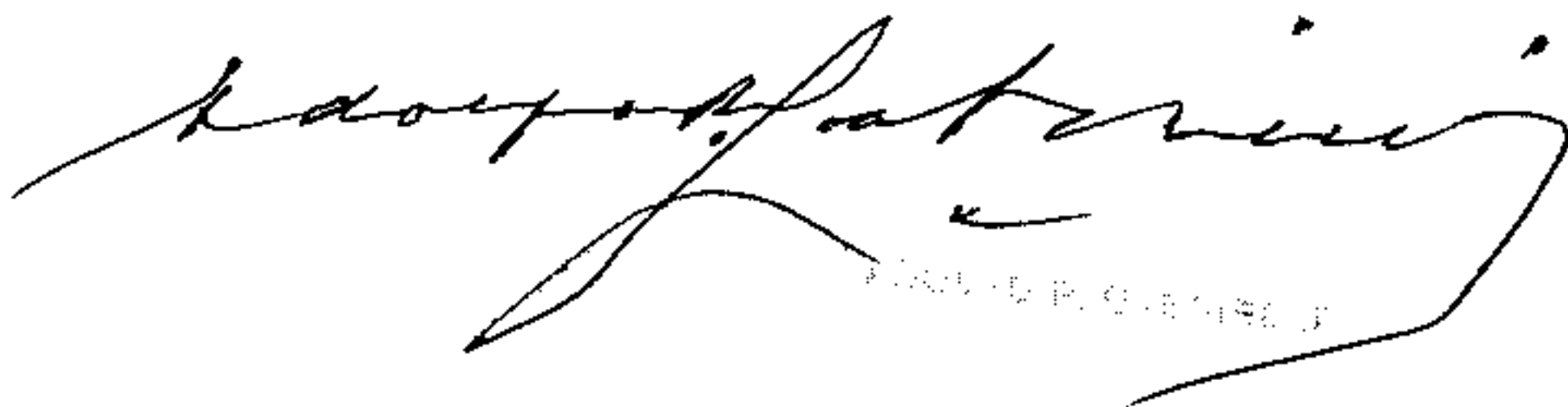


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1979.-

En atención al ofrecimiento formulado por el Dr. Juan César Romero Ibarra de donar la colección de la Revista de Jurisprudencia Argentina y sus Repertorios (hasta el año 1959 inclusive), se resuelve aceptar dicha donación, con destino a las Bibliotecas del Poder Judicial de la Nación.-

Hágase saber esta resolución al donante mediante oficio en el que se agradecerá, de particular manera, la donación efectuada. Comuníquese.-


Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación